

DECLARACION DE REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° 44

PROPIETARIO: PEREZ DIAZ, E. S. R.

UBICACION: BOULEVARD

RE: V. J. G. 20

1. DESCRIPCION DEL LOTE

19. MEDIDAS: 10 METROS

20. SERVICIOS DEL LOTE

21. SERVICIOS DEL LOTE

22. SERVICIOS DEL LOTE

23. SERVICIOS DEL LOTE

24. SERVICIOS DEL LOTE

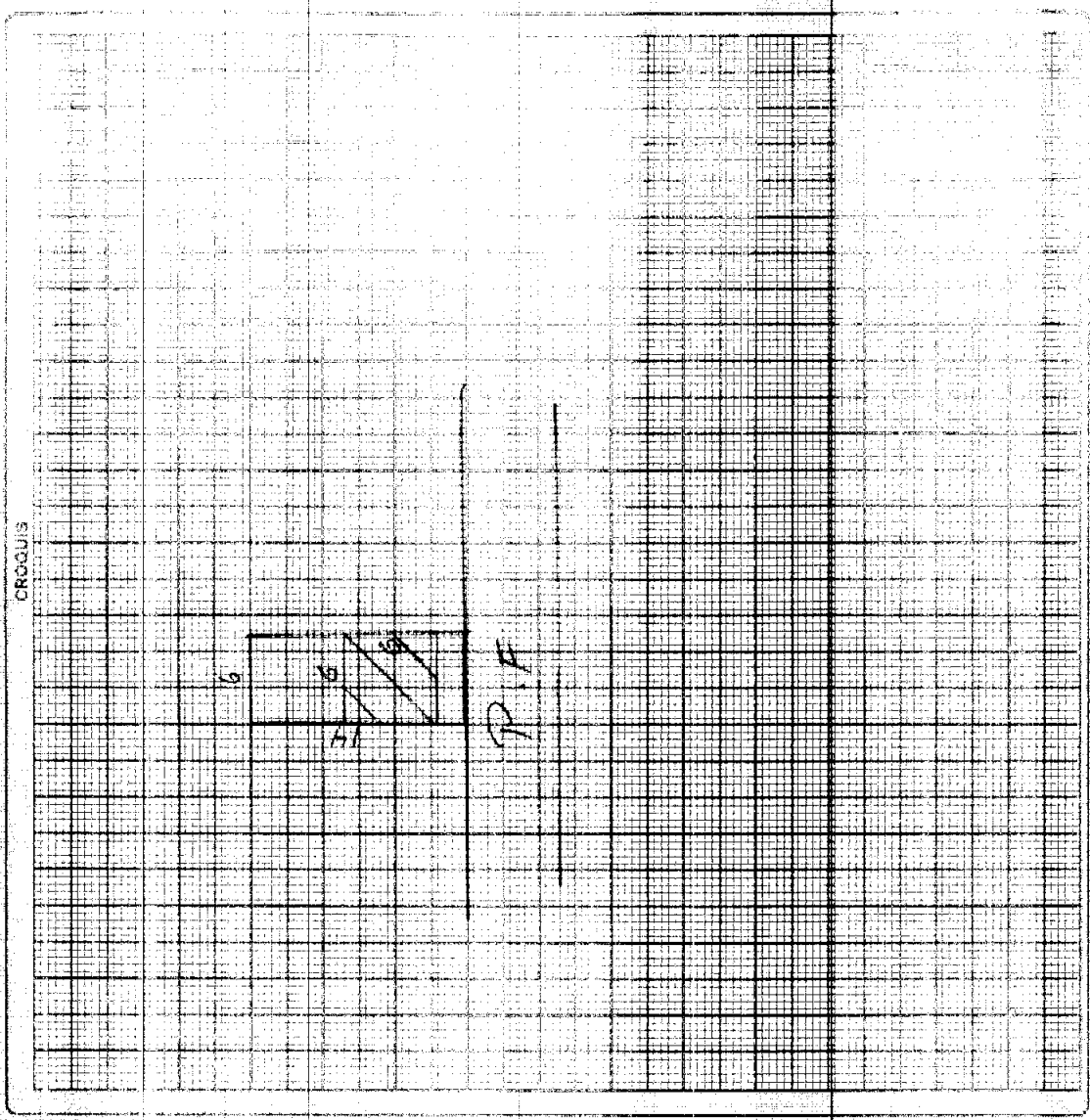
25. SERVICIOS DEL LOTE

26. SERVICIOS DEL LOTE

27. SERVICIOS DEL LOTE

28. SERVICIOS DEL LOTE

29. SERVICIOS DEL LOTE



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. sin edificación

2. edificación

3. edificación

4. edificación

5. edificación

6. edificación

7. edificación

8. edificación

9. edificación

10. edificación

11. edificación

12. edificación

13. edificación

14. edificación

15. edificación

16. edificación

17. edificación

18. edificación

19. edificación

20. edificación

21. edificación

22. edificación

23. edificación

24. edificación

25. edificación

26. edificación

27. edificación

28. edificación

29. edificación

30. edificación

31. edificación

32. edificación

33. edificación

34. edificación

35. edificación

36. edificación

37. edificación

38. edificación

39. edificación

40. edificación

41. edificación

42. edificación

43. edificación

44. edificación

45. edificación

46. edificación

47. edificación

48. edificación

49. edificación

50. edificación

51. edificación

52. edificación

53. edificación

54. edificación

55. edificación

56. edificación

57. edificación

58. edificación

59. edificación

60. edificación

61. edificación

62. edificación

63. edificación

64. edificación

65. edificación

66. edificación

67. edificación

68. edificación

69. edificación

70. edificación

71. edificación

72. edificación

73. edificación

74. edificación

75. edificación

76. edificación

77. edificación

78. edificación

79. edificación

80. edificación

81. edificación

82. edificación

83. edificación

84. edificación

85. edificación

86. edificación

87. edificación

88. edificación

89. edificación

90. edificación

91. edificación

92. edificación

93. edificación

94. edificación

95. edificación

96. edificación

97. edificación

98. edificación

99. edificación

100. edificación

ACTUALIZAR CON ESCOTILLA

AMTARO 28. X. 94

materia	TÍTULO DE
---------	-----------

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

OCUPACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA N° 44
DIRECCION: <u>DOMINIO LOTIZACION LA PRADERA</u>	
COT. <u>S/N</u>	
N° <u>S/N</u>	

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	0

DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0 ☐

LOTE INTERIOR

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0 ☐

DESIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 ☐ SOBRES LA RASANTE ☐ 00 METROS

20 ☐ BAJO LA RASANTE ☐

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

21 DESAGÜES 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

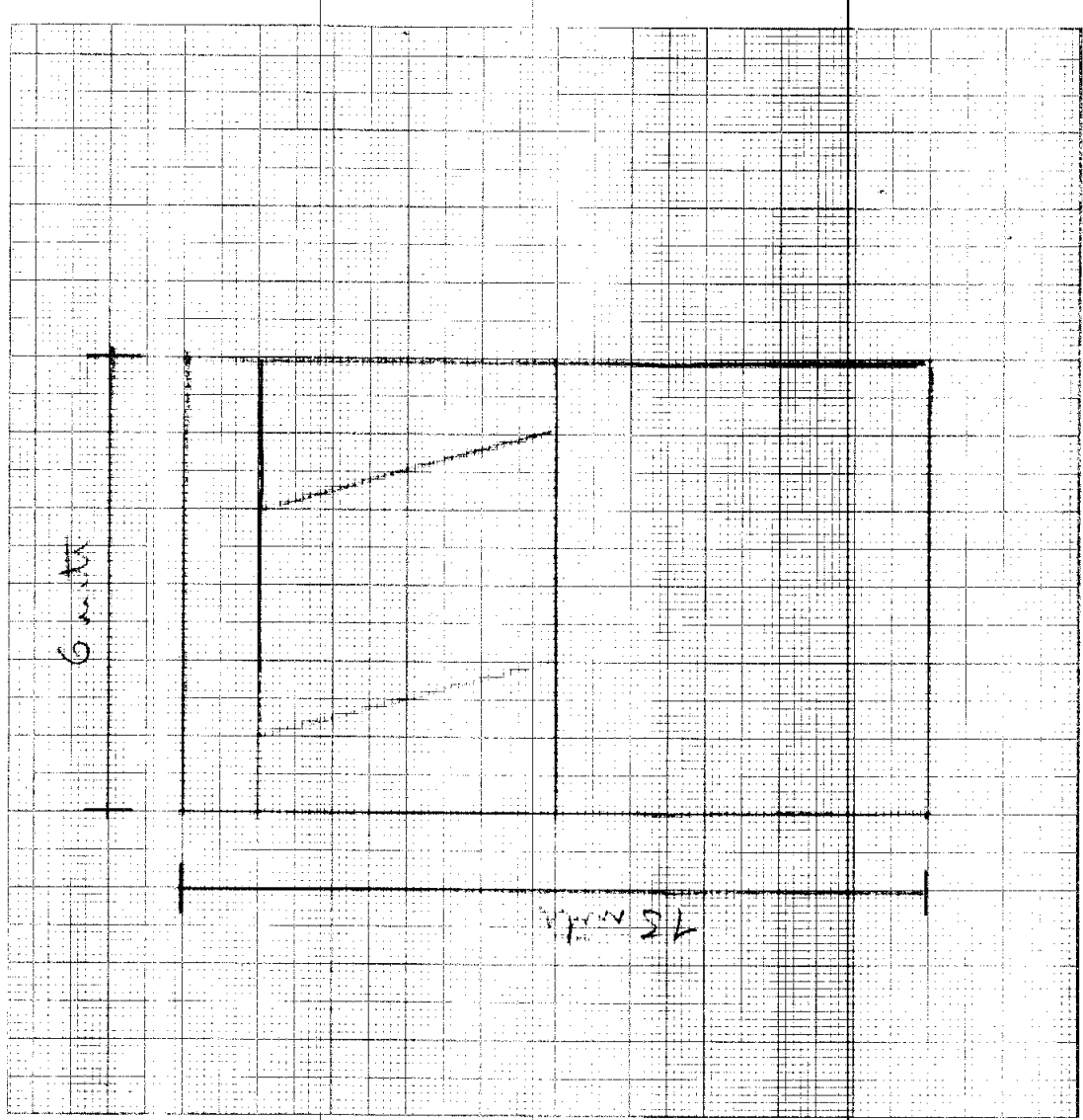
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA ☐ 24 PERIMETRO ☐ 25 LONGITUD DEL FRENTE ☐ 26 NUMERO DE ESQUINAS ☐

27 AVALUO DEL LOTE (en centavos)

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0 ☐

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 ☐ sin edificación 2 ☒ con edificación

3 ☐ sin uso 4 ☒ en proceso de construcción

5 ☐ otro uso

6 ☐ otro uso

7 ☐ sin edificación 8 ☒ con edificación

9 ☐ sin uso 10 ☒ en proceso de construcción

11 ☐ otro uso

12 ☐ otro uso

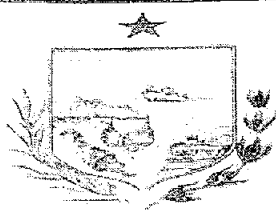
Observaciones
 ALEROS SIN COPISO DE 20
 NA SEGUN CALIDAD
 DEL SUELO Y HUMEDAD
 E.T.A.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES							ENTRERPIO INFERIOR O CONTRAPISO					PISO							ENTRERPIO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA							TUM-BAIOS		VENTANAS									AGUA		LITRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL								

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELUAR - TLFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



39302



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39302:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de marzo de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el Número veinte de la Manzana "V" del Programa de Vivienda denominado Pradera Sector Dos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE, con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lote número veintiuno de la Manzana V, POR EL SUR, con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lote n.º diecinueve de la Manzana V, POR EL ESTE, con seis metros y lindera con lote n.º veintidós de la Manzana V, POR EL OESTE, con seis metros y lindera con pasaje P. Con una Superficie total de: OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	854 10/05/1994	562
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	61 01/04/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

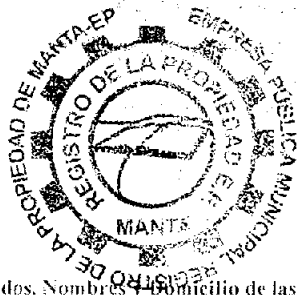
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotización Pradera.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabí, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-0000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecu	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 10 de mayo de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 562 - Folio Final: 563

Número de Inscripción: 854 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de mayo de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble signado con el Número veinte de la Manzana "V" del Programa de Vivienda denominado Pradera Sector Dos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con fecha Mayo 10 de 1994, bajo el No. 687, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Con fecha Febrero 08 de 1996, bajo el No. 189, tiene inscrito Contrato Modificador, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, el 29 de Diciembre de 1995 a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dichas hipotecas se encuentran canceladas con fecha Febrero 26 del 2004 autorizada en la Notaría Cuarta de Portoviejo, el 17 de Febrero del 2004. Quedando Vigente Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066928	Garces Mora Alicia Beatriz	Casado	Manta
Comprador	80-0000000066927	Velasco Garcia Raul Gonzalo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: lunes, 01 de abril de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 61 Número de Repertorio: 2.589

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

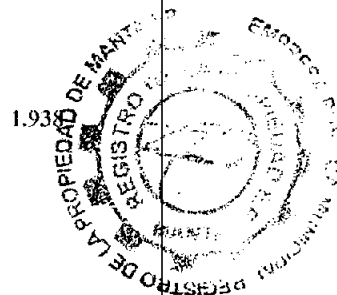
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000066928	Garces Mora Alicia Beatriz	Casado	Manta
Propietario	80-0000000066927	Velasco Garcia Raul Gonzalo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	854	10-may-1994	562	563

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:35:03 del martes, 07 de octubre de 2014

A petición de: *Los hermanos Cevallos*

Elaborado por : Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA N° **120002328-9**
APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO GARCIA
RAUL GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
MONTALVO
MONTALVO /SABANETA/
FECHA DE NACIMIENTO **1938-12-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
ALICIA B
GARCES MORA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA No **170270207-5**
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCES MORA
ALICIA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ
FECHA DE NACIMIENTO **1948-07-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
RAUL
VELASCO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

11113E1211

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA ENCARNACION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-12

000898355

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCES JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DE MORA MARIA LUZMILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-29

000515075



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Morona
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. Atac y Calle 9 - Teléfono: 2511-479 - 2511-477

TÍTULO DE CREDITO No. 000304592

9/25/2014 8:23

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-17-56-14-000	80.00	\$ 10.981.48	PRADERA 2DA.ETAPA MZ-V L#20	2014	151308	304592
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VELASCO GARCIA RAUL GONZALO Y SRA.		1290023289	Costa Judicial			
3/25/2014 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Interés por Mora			
El lote se encuentra registrado como			MEJORAS 2011	\$ 1,19		\$ 1,19
3ra edad			MEJORAS 2012	\$ 2,19		\$ 2,19
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,69		\$ 14,69
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,65		\$ 1,65
			TOTAL A PAGAR			\$ 19,72
			VALOR PAGADO			\$ 19,72
			SALDO			\$ 0,00

[Firma]
CANCELADO
Dña. Maria Jose Zamora
RECIBIÓ